

Introducción

En el contexto actual de transición hacia una economía baja en carbono, las entidades financieras desempeñan un papel estratégico en la movilización de capital hacia actividades sostenibles y resilientes al clima. En este escenario, la medición y aplicación del **Precio Interno del Carbono (PIC)** se ha convertido en una herramienta clave para gestionar riesgos, identificar oportunidades y alinear las decisiones financieras con los compromisos climáticos globales y nacionales.

Esta es una medición interna que utilizamos para incentivar la transición hacia operaciones y portafolios más sostenibles, anticipar impactos regulatorios futuros y reforzar el compromiso con los objetivos climáticos nacionales y globales, mejorando así la resiliencia financiera a largo plazo.

Cálculo de emisiones de GEI

Grupo Aval holding y sus entidades subsidiarias realizan el inventario de gases de efecto invernadero (GEI) bajo la metodología planteada por el *Greenhouse Gas Protocol* para los alcances 1, 2 y 3.

Se resalta que en el reporte de las emisiones financiadas del alcance 3 (categoría 15: inversiones), Grupo Aval holding cuantifica las emisiones generadas por las entidades más relevantes¹ en proporción a su participación controlante, tomando en cuenta criterios de materialidad financiera.

Cálculo del Precio Interno del Carbono (PIC)

Con el apoyo de la consultora global ERM, hemos realizado la estimación correspondiente al Precio Interno del Carbono (PIC), basado en un enfoque que combina:

- **Precio sombra del carbono:** refiriéndose a un costo hipotético de las emisiones de carbono.
- **Tasa sobre el carbono:** relacionado con el costo interno basado en regulaciones y riesgos financieros.

El PIC de Grupo Aval incluye las siguientes variables:

- Impuesto Nacional al Carbono (según la Resolución 007 de 2024)².
- Factor de Riesgo (alineado con las Contribuciones Nacionalmente Determinadas – NDC)³.
- Costo Marginal de Abatimiento ponderado (CMA)⁴.

¹ Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular, Banco AV Villas, Corficolombiana y Porvenir.

² Grupo Aval holding no está sujeto directamente al Impuesto Nacional al Carbono establecido por la Ley 1819 de 2016, que grava el uso o importación de combustibles fósiles líquidos como gasolina, ACPM y gas natural en actividades de combustión. Sin embargo, la inclusión de esta variable en el cálculo del PIC se realiza con fines estratégicos. Se toma el valor establecido en la Resolución 007 de 2024.

³ El factor de riesgo es un componente que representa una proyección del impuesto al carbono para el año 2034, estimado con un crecimiento anual del 5%. Para el año 2024 se toma el 50% de dicha estimación.

⁴ Refleja el costo aproximado para reducir una tonelada de CO₂e en las diferentes actividades de Grupo Aval holding. Corresponde a un valor ponderado para los alcances 1, 2 y 3, utilizando referencias sectoriales del Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF) y la FAO para actividades agroindustriales.

PIC estimado para Grupo Aval holding en 2025⁵ = COP 145.011 / t CO₂e ~ USD 35,8 / t CO₂e

Este valor no implica necesariamente una transacción financiera real, sino que se utiliza internamente para asignar un valor monetario que refleje el impacto económico, social y ambiental asociado a cada tonelada de CO₂ emitida. De esta manera, se estima de forma integral el costo de las emisiones de carbono, proporcionando una guía para la toma de decisiones estratégicas, de inversión, financiamiento y gestión de riesgos climáticos.

Aplicación estratégica del Precio Interno del Carbono (PIC)

Como parte del compromiso con la acción por el clima, Grupo Aval utiliza el PIC como herramienta de gestión que le permite:

- Cambiar el comportamiento interno al asignar un valor monetario interno a las emisiones de carbono generadas por cada una de las unidades de negocio.
- Impulsar la reducción de emisiones de GEI en las operaciones internas de Grupo Aval y de sus emisiones financiadas.
- Analizar y evaluar, de manera progresiva, el impacto de las actividades de financiación e inversión en las subsidiarias del grupo, alineando el portafolio financiero con la transición hacia una economía baja en carbono.
- Impulsar la eficiencia energética.
- Integrar riesgos y oportunidades climáticas en la toma de decisiones estratégicas, promoviendo una gestión más responsable y anticipada.
- Cumplir regulaciones climáticas nacionales e internacionales.

Alineación con la Estrategia Climática de Grupo Aval

Basándose en las recomendaciones del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD), ahora adoptadas y fortalecidas por la NIIF S2 desarrollada por la *International Financial Reporting Standards Foundation* (IFRS), y con el apoyo de la consultora global ERM, Grupo Aval ha diseñado una **Estrategia Climática a 2050**.

Esta estrategia establece una hoja de ruta clara que define lineamientos, métricas y objetivos de reducción de emisiones y de descarbonización tanto para la holding como para sus entidades subsidiarias en sus principales líneas de negocio: bancos, inversiones en el sector real y administración de pensiones y cesantías.

Esta ruta se basa en **4 focos estratégicos**:

⁵ El valor del Precio Interno del Carbono (PIC) estimado para Grupo Aval correspondiente a 2024 se actualizó para 2025 aplicando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Colombia para dicho año. Posteriormente, el valor resultante en pesos colombianos se convirtió a dólares estadounidenses utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) promedio de 2025.

**1. Financiamiento
climático**

**2. Gestión de la
huella de carbono**

**3. Emisiones
financiadas**

**4. Gestión de
riesgos climáticos**

Este enfoque permitirá a Grupo Aval no solo cumplir con la normatividad vigente, sino también contribuir activamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al Acuerdo de París y a las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) de Colombia. Así, la holding se posiciona para alinearse con una economía más sostenible y resiliente, fortaleciendo su rol como catalizador clave del financiamiento climático.